

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 00684 del 18 de marzo 2022 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

OFERENTE: AUTOMAYOR S.A
NIT: 860.034.604-5
REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA: 19.219.805
DIRECCIÓN: Carrera 14 No 81-19 of. 205
TELÉFONOS: 3142705413
EMAIL: cce@automayor.com.co

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN Y COMPRA DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (SIPOL) Y LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (SIJIN) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES, POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato es la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$281.588.072,00) MCTE**, quedará así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT: 860.009.578-6
POLIZA No: 62-44-101015460 Anexo: 00
FECHA DE EXPEDIDA: 13/04/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 28.158.807,20	11/04/2022	11/01/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 28.158.807,20	11/04/2022	11/07/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 14.079.403,60	11/04/2022	11/07/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba las pólizas de garantías.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 13 ABR 2022.

Brigadier General **OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA**
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaborado por: PT. José David Bohórquez Acosta - ANALISTA DE CONTRATOS - MECUC
 Revisado por: CT. Rafael Alberto Redondo Gómez - JEFE GRUPO DE CONTRATOS - MECUC
 IT. Hernando Rojas Vitta - JEFE ASUNTO JURIDICOS - MECUC
 Ubicación C:\Users\ruben.prieto\Documents\contratos 2021

Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
 Teléfono 5754780 Extensión. 266114
 Email: mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-44-101015460		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS		DÍA MES AÑO	HORAS		EMISION ORIGINAL				
13 04 2022	11 04 2022	00:00		11 07 2024	23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.			IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5		
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 81 - 19 OFC 205			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3142705413

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA			IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.415-0		
DIRECCIÓN: REDOMA SAN MATEO			CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO 5754780
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 88265 CUYO OBJETO ES ADQUISICION Y COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (SIPOL) Y LA SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL (SIJIN) DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA Y PARA LAS DEMS UNIDADES, POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGUN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS .

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/04/2022	11/01/2023	\$28,158,807.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/04/2022	11/07/2024	\$28,158,807.20
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2022	11/07/2024	\$14,079,403.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****244,310.00	\$ *****8,000.00	\$ *****47,938.00	\$ *****300,249.00	\$ *****70,397,018.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	215190	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101015460
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-44-101015460		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 07 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5				
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 81 - 19 OFC 205						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3142705413		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.415-0				
DIRECCIÓN: REDOMA SAN MATEO						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO 5754780		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****244,310.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****47,938.00	TOTAL A PAGAR \$ *****300,249.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****70,397,018.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	215190	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1102110230462-5

(415) 7709998021167 (8020) 11021102304625 (3900) 000000300249 (96) 20230411

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101015460, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de ABRIL de 2022

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

62-44-101015460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

